



Ref. del concurso		7.03
Nº de plazas:	1	
Área de Conocimiento:		Derecho Administrativo
Departamento:	Derecho Público	
Centro:	Fac. de Derecho	
Categoría profesional:	Interino bajo la figura de Profesor Asociado (3+3)	
Dedicación:	6 horas semanales (3 h. docencia y 3 h. tutoría)	
Perfil Docente:	Derecho Administrativo III en el Grado de Derecho.	
Titulación requerida	Titulado Universitario	
Horario:	de tarde	
Duración del contrato:	hasta el 31 de julio de 2016	
Motivo de la convocatoria	Necesidades docentes no incluidas en la planificación inicial: disminución de la carga docente en el área, por desempeño de gestión académica (código de la plaza en la RPT: DPU-DAD-CO-002).	

En Burgos, a las 17.30 horas, del día 29 de febrero de 2016, reunidos los miembros de la Comisión de Selección de la/s plaza/s arriba referenciada/s del Concurso Público convocado por vía de urgencia para la provisión de plazas de personal docente e investigador contratado temporal de la Universidad de Burgos y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 21.2 del II Convenio Colectivo del PDI Contratado en régimen laboral de las Universidades de Castilla y León, así como en aplicación de las bases de la convocatoria, se acuerda:

Proponer la constitución de la siguiente bolsa de Trabajo, para el área de conocimiento y perfil arriba detallados, y por el siguiente orden: (ampliar nº de filas según se precise, pero siempre respetando el **orden de puntuación** obtenida de mayor a menor)

1º	MARTA MÉNDEZ JUEZ
2º	
3º	
4º	

Esta bolsa de trabajo podrá ser utilizada para cubrir vacantes temporales surgidas en el seno del área de conocimiento, en el caso de que se constituya la bolsa de trabajo, deberá contener al aspirante propuesto, a los aspirantes suplentes y a aquellos aspirantes que hayan superado la nota mínima establecida por la Comisión para formar parte de la bolsa de trabajo, respetando el orden de puntuación obtenida por cada uno de ellos.

No proponer Bolsa de Trabajo

Si se desean hacer constar observaciones, se detallaran en este acta o se adjuntará en documento aparte

Burgos, a 29 de febrero de 2016

La Secretaria,

Fdo.: Teresa Medina Arnaiz

El Presidente,

Fdo.: Fernando García-Moreno Rodríguez